

Comentario Emisor: Moody's

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

La reorganización del Grupo Energía Bogotá aumenta el portafolio de renovables y crea oportunidades de negocio

El 22 de junio, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB, Baa2 negativo) anunció la reorganización de Emgesa y Codensa como parte de una renovada asociación con Enel Américas S.A. (Enel, Baa3 positivo). La reorganización es positiva para el GEB y Enel porque fortalecerá su posición en energías renovables y creará nuevas oportunidades de negocio.

Emgesa será el vehículo absorbente para crear la nueva entidad Enel Colombia, que incorporará a Codensa, Enel Green Power Colombia y ESSA 2SpA. A través de Enel Colombia, el GEB y Enel, seguirán aumentando su portafolio de renovables. Adicionalmente, según el GEB, Enel Colombia también será la entidad que se centrará en potenciales nuevos negocios como “*Smart cities*” (Ciudades inteligentes), alumbrado público y generación distribuida. Esta operación se produce tras la reciente absorción por parte de Enel de las operaciones de Enel Green Power en la región.

Emgesa y Codensa son actualmente copropiedad del GEB y de Enel. Aunque el GEB tiene una participación mayoritaria, estas entidades no están controladas por la empresa, ya que sólo posee cerca del 43% de los derechos de voto. Bajo la nueva estructura, Enel contribuirá con su propiedad total ESSA 2 SpA y Enel Green Power Colombia, que también será capitalizada por Enel con aproximadamente COP 2 billones. A través de estas empresas, Enel posee un portafolio de activos renovables en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. La transacción se realizará mediante el intercambio de participaciones de las empresas y no requerirá capital o deuda adicional del GEB. El GEB mantendrá una participación del 43% en Enel Colombia y Enel poseerá cerca del 57% de la compañía. Por lo tanto, Enel no sólo mantendrá el control de la nueva entidad, sino también una participación mayoritaria.

Tras la transacción, Enel Colombia aumentará su capacidad instalada de 3.500 Mw a 4.180 Mw. El GEB y Enel esperan que la empresa aumente rápidamente su capacidad a unos 5.470 Mw con nuevas plantas en el portafolio de proyectos.

La propuesta también incluye la resolución de conflictos pasados con Enel en relación con el reparto de dividendos. Antes de que se realice la transacción, Emgesa y Codensa distribuirán al GEB un dividendo extraordinario de aproximadamente COP 1.000 mm para reflejar las distribuciones pendientes para el período 2016-20. El GEB distribuirá alrededor del 70-90% a sus accionistas, incluyendo al Distrito de Bogotá

(Baa2 negativo), que posee el 65,7% del GEB. En adelante, se aplicará una política de distribución más clara: el 90% de la utilidad neta en los próximos dos años y, posteriormente, las distribuciones se realizarán de acuerdo con la razón deuda neta/EBITDA. Por ejemplo, se distribuirá el 90% de la utilidad neta si la deuda neta/EBITDA se sitúa entre 0,5x y 1,5x. La operación está sujeta a la aprobación de las juntas directivas de todas las partes implicadas.